



# Universidad Autónoma de Nayarit

## Unidad Académica de Derecho

### CONVOCA



UNIDAD ACADÉMICA  
DE DERECHO

a egresados de la Licenciatura en  
Derecho y carreras afines a la

## Maestría con orientación en Derecho Penal

De conformidad con las siguientes bases:

### B A S E S

**PRIMERA:** El plan de estudios de la Maestría en Derecho tiene una duración de dos años, dividido en cuatro periodos académicos, consta de 7 unidades de aprendizaje y 12 módulos, otorgando un total de 120 créditos.

**SEGUNDA:** Los interesados en participar en el proceso de selección deberán entregar la siguiente documentación:

- A. Solicitud de ingreso.
  - B. Copia del título de licenciatura.
  - C. Copia de cédula profesional.
  - D. Copia del certificado de licenciatura que acredite un promedio mínimo de 80. Si el certificado no cuenta con promedio, se deberá de acompañar de una constancia expedida por la institución de egreso.
  - E. Carta compromiso de dedicación exclusiva al Programa.
  - F. Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a seis meses posteriores al término de los créditos.
  - G. Carta de exposición de motivos.
  - H. Constancia de comprensión lectora del idioma inglés, emitida por el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Autónoma de Nayarit.
  - I. Curriculum vitae actualizado.
  - J. Presentar una propuesta de proyecto de investigación, atendiendo a los requerimientos del formato que se proporcionará en la Coordinación del Programa.
  - K. Copia de acta de nacimiento.
  - L. Copia de Credencial de elector.
  - M. CURP
  - N. Dos fotografías a color tamaño infantil.
  - O. Comprobante de pago correspondiente al proceso de selección.
- Toda la documentación deberá presentarse en tamaño carta y ser legible.

No se admitirán expedientes incompletos.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del consejo del Programa.

**TERCERA:** El día 14 de septiembre se publicará una lista de los aspirantes que cumplieron con la documentación establecida en la convocatoria, quienes podrán presentar el EXANI III de CENEVAL; el día 30 de septiembre, la hora y el lugar serán notificados con oportunidad.

**CUARTA:** Quienes obtengan una puntuación igual o mayor a 900 en el EXANI III, deberán presentarse al curso propedéutico, que tendrá una duración de una semana, y a su término se aplicará una evaluación. A quienes lo acrediten se les entregará constancia con valor curricular.

**QUINTA:** A los aspirantes que acrediten el curso propedéutico se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica, profesional y su proyecto de investigación.

**SEXTA:** Para evaluar y seleccionar a los aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen en base a los criterios siguientes:

- Puntuación del EXANI III
- Evaluación del curso propedéutico y
- Entrevista

**SÉPTIMA:** Se admitirá a los 15 aspirantes que obtengan el mayor puntaje global en los criterios evaluados. Las decisiones tomadas por el Consejo serán inapelables.

**OCTAVA:** Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por acuerdo del Consejo del Programa Académico.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:** Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 14 de septiembre de 2017 en:

Coordinación de Maestría en Derecho  
Unidad Académica de Derecho de la  
Universidad Autónoma de Nayarit, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Los resultados se publicarán en el mes diciembre en la página [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx), y se informará a los interesados por correo electrónico

**INICIO DE CURSOS:** Enero 2018.

**COSTOS:**

El proceso de selección tiene un costo de \$2,500.00. Quienes resulten seleccionados deberán hacer los pagos institucionales correspondientes: 24 mensualidades de \$ 2,700.00 y dos inscripciones anuales, de acuerdo a lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente.

**BECAS INSTITUCIONALES**

Durante el primer semestre todos los alumnos aceptados recibirán una beca correspondiente al 70% de la colegiatura. En los semestres siguientes se otorgarán cinco becas, una del 100% y 4 del 50%, con base en el Acuerdo 01-2017-BECASPMO.

#### CONTACTO:

Dra. Pamela Lilí Fernández Reyes  
Mtra. Alma Cecilia Medina Alcázar  
Coordinación de Maestría en Derecho  
Tel. (311) 2 11 88 00 Ext. 8752

Correo electrónico: [maestriaderecho.uan@hotmail.com](mailto:maestriaderecho.uan@hotmail.com)